



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

**DEPARTAMENTO DE CALDAS – NIVEL CENTRAL, ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN.**

Contenido

NOTA 1. Notas a los Estados Financieros Consolidados Departamento de Caldas- Gobernación a 31 de diciembre de 2021.	5
1.1. 1 identificación y funciones- Departamento de Caldas.	5
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	10
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	10
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.	11
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	12
2.1. Bases de medición.....	12
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.	13
Materialidad. La importancia relativa de los hechos económicos que afectan la estructura patrimonial de la entidad durante la vigencia 2021 corresponde a la incorporación de los activos de propiedad planta y equipo que fueron adquiridos, los bienes incorporados dentro del módulo del año 2019 hacia atrás requieren una revisión de cada uno de los bienes para determinar su existencia. ...	13
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.	13
3.1. Estimaciones y supuestos.	13
3.2. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.	14
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACION.	14
Alcance:	14
Objetivo:	14
Objetivo	20
Reconocimiento y clasificación	20
Modelo De Costo Amortizado.	21
Objetivo	23
LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.	24
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	25
5.1. Deposito en Instituciones financieras Gobernación.....	26
5.2. Equivalentes al Efectivo- Gobernación.	26
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.	27
6.1. Inversiones de administración de liquidez Gobernación.....	27



6.2	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos Gobernación.....	28
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....		28
7.1	Impuestos, retención en la fuente y anticipo de impuestos - Gobernación.....	29
7.2	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios - Gobernación.....	29
7.20	Transferencias por cobrar - Gobernación	30
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....		30
NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES.....		32
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....		32
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS		33
NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR.....		34
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....		35
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....		37
22.1	Beneficios a los empleados a corto plazo Gobernación.....	38
NOTA 23. PROVISIONES.....		38
NOTA 24. OTRO PASIVOS.....		39
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....		39
25.1	Activos contingentes Gobernación.....	39
25.2	Pasivos contingentes Gobernación.....	40
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....		40
26.1	Cuentas de orden deudoras Gobernación.....	40
26.2	Cuentas de orden acreedoras Gobernación.....	41
NOTA 27. PATRIMONIO.....		41
NOTA 28. INGRESOS.....		42
28.1	Ingresos de transacciones sin contraprestación Gobernación.....	43
28.1.1	Ingresos fiscales- Detallado Gobernación.....	44
28.2	Ingresos de transacciones con contraprestación Gobernación.....	45
NOTA 29. GASTOS.....		45
29.1	Gastos de administración, de operación y ventas - Gobernación.....	46
29.2	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones – Gobernación.....	47
29.3	Transferencias y subvenciones - Gobernación.....	47
29.4	Gasto público social - Gobernación.....	48



29.7 Otros gastos – Gobernación.....49

[Handwritten signature]



NOTA 1. Notas a los Estados Financieros Consolidados Departamento de Caldas- Gobernación a 31 de diciembre de 2021.

1.1.1 identificación y funciones- Departamento de Caldas.

Entidad Territorial-Nivel Central Departamental, creada mediante el artículo 30 de la Ley 17 del 11 de abril de 1905.

Desarrolla su actividad en el municipio de Manizales en la Carrera 21 entre calle 22 y 23 Centro.

Políticamente está dividido en 27 municipios y su administración central está conformada por 15 secretarías y 3 entidades descentralizadas (Inficaldas, Dirección Territorial de Salud de Caldas y el Colegio Integrado del Oriente de Caldas). La Asamblea Departamental tiene autonomía administrativa, financiera y presupuestal e informan trimestralmente al nivel central para su agregación y consolidación junto a la Secretaría de Educación de Caldas con 165 Instituciones Educativas.

El Departamento Caldas tiene autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. y ejerce funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes.

1.1.2 Estructura Orgánica- Departamento de Caldas.

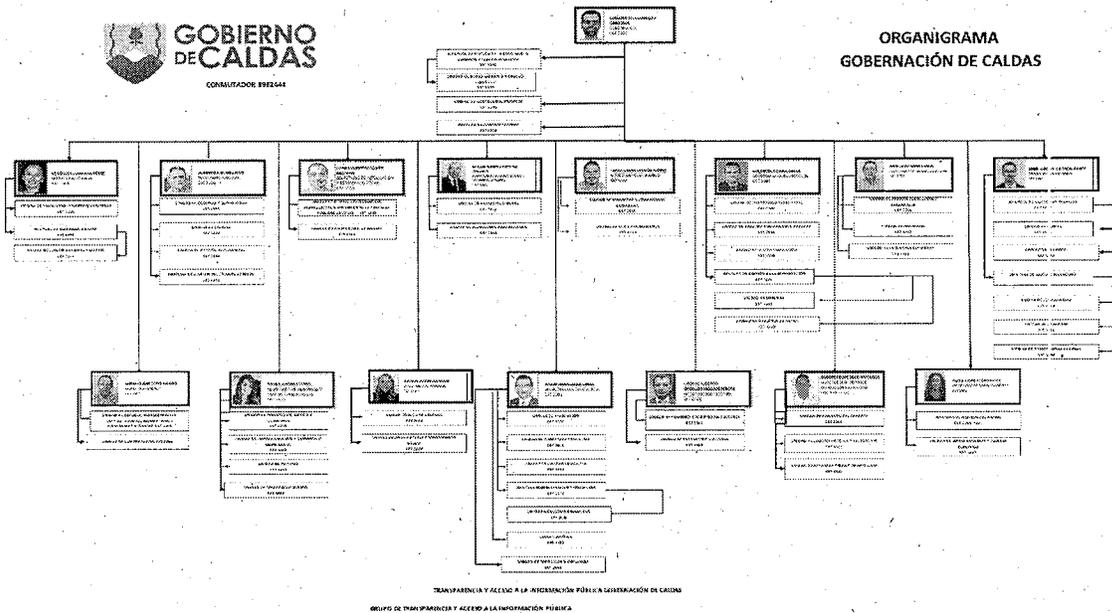
Mediante Ordenanza 808 del 5 de octubre de 2017 se adoptó la estructura orgánica del Nivel Central del Departamento de Caldas; determinando la visión, misión, objetivo, principios básicos de la gestión administrativa y valores corporativos.

Misión.

Planificar y promover el desarrollo económico, social y físico, dentro del territorio, mediante el ejercicio de funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad y de subsidiariedad hacia la acción municipal y de intermediación entre la nación y los municipios, así como la prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes.

Visión.

En el año 2025, Caldas será un Departamento Competitivo en el ámbito regional, nacional e internacional, integrado en sus subregiones y con el resto del país, orientado por los principios de desarrollo sostenible que conllevan a la equidad social, a la paz, al fortalecimiento de su diversidad biológica y cultural y a la generación permanente de sinergias entre el estado y la sociedad civil.



1.1.3 Funciones y deberes de la Entidad.

1. Convocar a los diferentes actores del desarrollo departamental y regional para construir concertadamente los escenarios de futuro y la formulación de políticas públicas para el ordenamiento y desarrollo del Departamento de Caldas.
2. Coordinar la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental y del Plan de Desarrollo del Departamento.
3. Preparar, concertar y coordinar con el nivel central y descentralizado del Departamento la formulación del Plan indicativo, plan de acción, POAI, planes sectoriales y someterlos a la aprobación del Consejo e Gobierno.
4. Coordinar la evaluación de gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo del Departamento.
5. Asesorar y apoyar a los municipios en los procesos de formulación de los Planes de Ordenamiento territorial y de Desarrollo Municipal.
6. Coordinar la participación de las diferentes dependencias en la inclusión de iniciativas en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo Nacional y sus diferentes instrumentos de descentralización de la inversión.
7. Asesorar, apoyar la consolidación de la integración Regional del departamento, de acuerdo a los diferentes esquemas previstos en la ley de ordenamiento Territorial y la Constitución.
8. Coordinar el informe técnico de Rendición Pública de Cuentas, sobre los logros obtenidos con la implementación del Plan de Desarrollo del Departamento de acuerdo a la normatividad existente.

9. Realizar Medición y Estudios sectoriales de los determinantes del comportamiento socio-económico regional con el fin de orientar el proceso de planificación económica del Departamento.
10. Asesorar y asistir técnicamente en procesos de SISBEN y Estratificación Socioeconómica a los municipios.
11. Convocar un sistema integrado de indicadores que midan la evolución de las condiciones de vida de la población y permitan servir de fundamento a los estudios sectoriales.
12. Fomentar con el concurso de las entidades académicas, de investigación gremial y empresarial los procesos de generación, utilización, apropiación y difusión social de los conocimientos derivados de la investigación básica y aplicada en ciencia y tecnología tendiente a fortalecer la competitividad y la innovación regional.
13. Asesorar y/o asistir a los municipios en asuntos relacionados con la gestión municipal.
14. Coordinar con la Secretaria del Departamento y los municipios el seguimiento y la evaluación de la ejecución de los proyectos de inversión.
15. Apoyar el funcionamiento del fondo de Ciencia tecnología e innovación de Caldas del Sistema General de Regalías.
16. Coordinar el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de la gestión de la inversión pública del Departamento con la participación de las instituciones públicas y privadas, las organizaciones y los diferentes sectores y actores de la sociedad caldense.
17. Conceptuar sobre viabilidad y la conveniencia económica y social de creación de nuevos municipios en el Departamento.
18. Verificar y certificar mediante estudio, la definición sobre límites intermunicipales.
19. Administrar el Banco de Proyectos.
20. Asesorar y asistir técnicamente en la implementación y fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Pública en los municipios del Departamento.
21. Difundir las metodologías y procedimientos para acceder a recursos de inversión, mediante la presentación de proyectos técnicamente elaborados.
22. Registrar los proyectos de inversión pública susceptibles de ser financiados con recursos públicos.
23. Elaborar la propuesta del Plan Operativo Anual de Inversiones POAI para la elaboración del presupuesto.
24. Coordinar el informe técnico de Empalme.
25. Las demás que asigne la Constitución, la ley, las ordenanzas, los decretos, los reglamentos, normas y las que surjan como consecuencia del desarrollo normativo y jurisprudencial.

1.1.4 Identificación, funciones y estructura orgánica de la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS.

Misión.

La Asamblea del departamento de Caldas, en cabeza de sus Diputados, los cuales representan la voluntad de un pueblo, diseñará, ejecutará y evaluará acciones para trabajar con y para las comunidades.

Visión

La Asamblea Departamental de Caldas es un equipo con liderazgo universal que contribuye a la formulación de proyectos y prácticas de gestión pública moderna, para la participación ciudadana y el desarrollo integral de las comunidades.

Funciones y Deberes

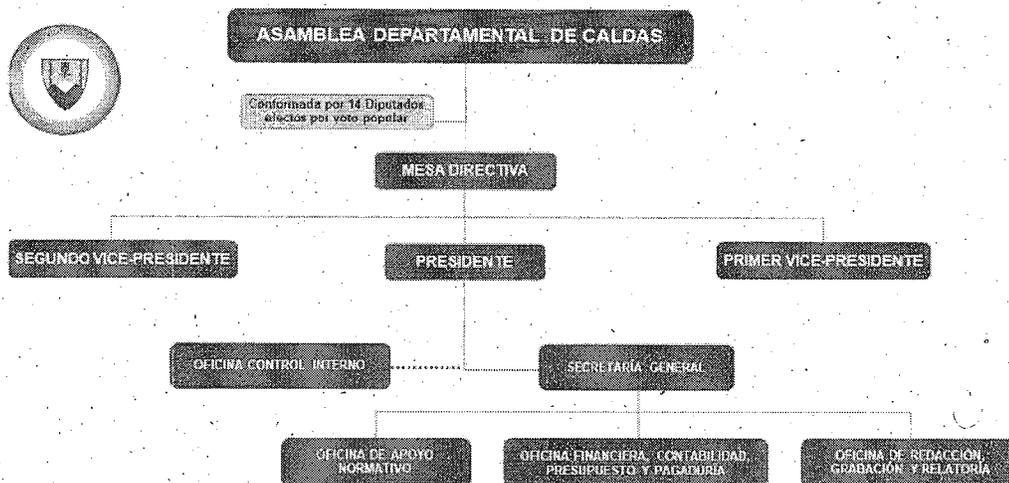
La Asamblea de Caldas está integrada por los Diputados que establece la ley. Sus miembros representan al pueblo Caldense, y deberán actuar consultando la justicia y el bien común. Son, por consiguiente, responsables ante la sociedad y frente a sus electores del cumplimiento de las obligaciones propias de su investidura.

Los Miembros de la Asamblea Departamental elegidos por un mismo partido, movimiento social o grupo significativo de ciudadanos, constituyen una Bancada en la respectiva corporación. Cada Diputado pertenecerá exclusivamente a una bancada. Los miembros de cada bancada actuarán en grupo y coordinadamente y emplearán mecanismos democráticos para tomar sus decisiones al interior de la Asamblea Departamental en todos los temas que los Estatutos del respectivo Partido o Movimiento Político no establezcan como de conciencia. Las bancadas tendrán derecho, en la forma prevista en el presente reglamento y la Ley, a promover citaciones o debates y a intervenir en ellos, a participar con voz en las sesiones plenarias; a intervenir de manera preferente en las sesiones en las que se voten proyectos normativos; a presentar mociones de cualquier tipo; a hacer interpelaciones; a solicitar votaciones nominales o por partes y a postular candidatos.

Lo anterior sin perjuicio, de las facultades o atribuciones que por virtud del Reglamento se les confieren de manera individual a los Diputados, para promover citaciones o debates y a intervenir en ellos, a participar con voz en las sesiones plenarias; a intervenir de manera preferente en las sesiones en las que se voten proyectos normativos; a presentar mociones de cualquier tipo; a hacer interpelaciones; a solicitar votaciones nominales o por partes y a postular candidatos, así como verificaciones de quórum, mociones de orden, mociones de suficiente ilustración y las demás establecidas en el presente Reglamento.

1. Función de Iniciativa: en la presentación de proyectos de acto legislativo para reformar la Constitución Política y de proyectos de ley.
2. Función Administrativa: para elaborar, interpretar, reformar y derogar las Ordenanzas y Reglamentos, que le hayan sido conferidos por la Constitución o la Ley.
3. Función Fiscalizadora: para requerir informes y examinar las actuaciones u omisiones administrativas de los Secretarios del Despacho y demás autoridades departamentales y, para organizar la Contraloría Departamental.
4. Función Electoral: para elegir Contralor General del Departamento, elegir su propia mesa Directiva y la integración de las diferentes Comisiones.
5. Función Administradora: para establecer la organización y funcionamiento de la misma Asamblea Departamental de Caldas y, para administrar su propio personal y ejecutar su propio presupuesto.
6. Función de Protocolo: para recibir a Jefes de la administración de otros entes territoriales ajenos al Departamento de Caldas, a los Ministros del Despacho y/o a otras comisiones especiales que visiten el Departamento.

Estructura Orgánica



1.1.5 SECRETARIA DE EDUCACION: Se encuentra incorporada dentro de la estructura del Departamento de Caldas – Gobernación, encargada de consolidar las 164 instituciones educativas del nivel departamental y efectúa un solo reporte consolidado a nivel central.



1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados financieros de la Administración Central por el año finalizado al 31 de diciembre de 2021 se presentan homologando el Catálogo General de cuentas del régimen precedente vigente hasta 31 de diciembre de 2017 (actualmente se utiliza), al Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación en cumplimiento a la Resolución 620 de 2015 y sus versiones actualizadas y de obligatorio cumplimiento a partir del 1 de enero de 2018. El Departamento de Caldas-Gobernación presenta limitaciones de tipo técnico y operativo del sistema integrado de información financiera, por no haberse implementado su actualización, el cual se encuentra totalmente obsoleto y los registros contables se realizan de forma manual en aproximadamente un 75%.

Para dar cumplimiento a la Resolución 533 de 2015 y al anexo contemplado en la Resolución 484 de 2017 de la Contaduría General de la Nación, mediante el cual se incorpora en el régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. El Departamento de Caldas a partir del mes de septiembre de 2017 firmó Contratos, con funcionarios de la Empresa Comunidad Elite SAS, para desarrollar actividades en el periodo de preparación y el primer periodo de aplicación año 2018 y posterior 2019, cuyos consultores remitieron reportes y registros de forma Global soportadas en datats en Excel, para presentar el Estado de Situación Financiera de Apertura, inversiones, cálculo de Deterioro en Cuentas por Cobrar Impuesto sobre Vehículos Automotores que se realiza directamente en el aplicativo SISCAR, Propiedad Planta y Equipo, Prestamos por Pagar en la categoría de Costo Amortizado en financiamiento interno de largo plazo y Pasivos Contingentes; el Departamento de Caldas no ha actualizado, ni ha parametrizado el sistema financiero, para incorporar en detalle las actividades del Nuevo Marco Normativo.

1.3 Base normativa y periodo cubierto.

Los Estados Financieros que se presentan son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio y notas a los Estados Financieros, los cuales corresponden al periodo comparativo 2021-2020. Los cuales fueron preparados y elaborados bajo el marco normativo para Entidades de Gobierno y aprobados por el Secretario de Hacienda, Jefe Financiero y Gobernador del Departamento.

El Departamento de Caldas, se rige por el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

- Instructivo 002 del 08 de 2015, Incorporo en el régimen de la contabilidad pública, el marco normativo para entidades de Gobierno y establecido el cronograma de aplicación de dicho marco. Se contempló la versión 2015.07 incluyendo la Resolución 218 de 29 de diciembre de 2020.



- Resolución 620 de 2015, incorporó, el Catálogo General de Cuentas (CGC) que será utilizado por las Entidades de Gobierno para efectos de registro y reporte de información financiera a la CGN, en las condiciones y plazos que determine este organismo de regulación.
- Resolución 095 de 21 de mayo 2020, por la cual se incorpora, al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los recursos del Sistema General de Regalías.
- Resolución 706 de 2016, por el cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación, modificada en su artículo 16 por la Resolución 193 de 3 de diciembre de 2020.
- Resolución 693 de 2016, por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo.
- Resolución 484 de 2017, por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del Marco Normativo para las entidades de Gobierno, y el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones.
- Instructivo 1 de 24 de diciembre de 2021, instrucciones relacionadas con el cambio del período contable 2021-2022, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable

El Departamento de Caldas no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, de conformidad con el artículo 22 y 598 del (E.T) Estatuto Tributario, es agente Retenedor de Retención en la Fuente, no es responsable del Impuesto Sobre las Ventas y se encuentra exento del Gravamen a los movimientos financieros numeral 9 artículo 879 del E.T.

El periodo contable del Departamento de Caldas-Gobernación es el comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura.

El proceso contable se encuentra incorporado dentro de la Secretaría de Hacienda, como Unidad de Contabilidad, la cual tiene vínculo con los procesos presupuestales, rentas, tesorería y con las 15 secretarías del Departamento encargadas de desarrollar las actividades de contratación y trámite de cuentas.

La Unidad de Contabilidad presenta dos (2) estados financieros: uno del nivel central y uno consolidado que agrega el nivel central y las entidades contables sin personería jurídica como

Asamblea Departamental de Caldas y Secretaria de Educación, consolidadora de 165 Instituciones Educativas, la información reportada en CHIP, es la consolidada.

ENTIDADES		
AGREGADAS	NO AGREGADAS	TOTAL
3	0	3

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de medición.

Criterios de Medición

Costo
Valor de mercado
Costo amortizado

Costo

Los activos se miden por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Posteriormente el costo es susceptible de ser asignado al resultado a través de la depreciación o amortización o por ajustes por el reconocimiento de pérdidas.

La pérdida es el grado en que el potencial de servicios o la capacidad de generar beneficios económicos provenientes de un activo han disminuido debido a cambios en la economía u otras condiciones diferentes de las de su consumo. Por el contrario, el valor de un activo se puede incrementar para reflejar el costo de adiciones y mejoras.

Valor de mercado

El valor de mercado es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para el Departamento de Caldas – Gobernación.

Para la determinación del valor de mercado, el mercado en el cual se negocia un recurso debe ser abierto, activo y ordenado. Un mercado es abierto cuando no existen obstáculos que impidan a el Departamento de Caldas – Gobernación, realizar transacciones en él, es activo si la frecuencia y el volumen de transacciones es suficiente para suministrar información sobre el precio y es ordenado si tiene muchos compradores y vendedores bien informados que actúan sin coacción, de modo que haya garantía de “imparcialidad” en la determinación de los precios actuales (incluyendo aquellos precios que no representan ventas a precios desfavorables).

En una transacción en condiciones de mercado, el valor de mercado y el costo será el mismo si no existen costos asociados a la negociación.

El valor del mercado es adecuado cuando se considera improbable que la diferencia entre los valores de entrada y de salida sea significativa o cuando el activo se mantiene para la venta.

Costo amortizado

El costo amortizado corresponde a:

valor del activo inicialmente reconocido
 Más el rendimiento efectivo
 Menos los pagos de capital e intereses
 menos cualquier disminución por deterioro del valor.

El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para el Departamento de Caldas – Gobernación.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.

El Departamento de Caldas – Gobernación, Secretaría de Educación y Asamblea Departamental, preparan y presentan los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos corrientes sin decimales.

Materialidad. La importancia relativa de los hechos económicos que afectan la estructura patrimonial de la entidad durante la vigencia 2021 corresponde a la incorporación de los activos de propiedad planta y equipo que fueron adquiridos, los bienes incorporados dentro del módulo del año 2019 hacia atrás requieren una revisión de cada uno de los bienes para determinar su existencia.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.

3.1 Estimaciones y supuestos.

El deterioro se aplica sobre la cartera de Impuesto de Vehículos Automotores en cumplimiento a las políticas contables establecidas por el Departamento y la realiza la Unidad de Rentas del Departamento.

Con relación a los litigios y demandas, dicha estimación la realiza la Secretaría Jurídica, en cumplimiento a la metodología implementada por el Ministerio de Hacienda y ajustada al manual de Políticas Contables del Departamento y contabilizando la probabilidad de pérdidas



en las provisiones de litigios y demandas y la diferencia frente a la pretensión se registran en cuenta de orden – pasivos contingentes.

El cálculo actuarial de pensiones se realiza con base al saldo establecido en la página del FONPET, en cumplimiento a la Ley 549 de 1999, el cual se encuentra actualizado a 31/12/2020.

3.2 Riesgos asociados a los instrumentos financieros.

Las entidades donde se tienen inversiones en controladas por el método de participación patrimonial, durante la vigencia del año 2021 presentan saldo al 30 de septiembre, puesto que las entidades no reportan de forma oportuna.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACION.

Mediante Decreto 0241 de 20 de mayo de 2021 se adoptó el Manual de Políticas Contables del Departamento de Caldas ajustada a la Resolución 218 de 29 de diciembre de 2020 de la Contaduría General de la Nación.

➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Alcance:

Esta política contable será de aplicación al efectivo y su equivalente originado de la prestación de servicio y en la administración de recurso de tercero.

Objetivo:

Preinscribir el tratamiento contable de los recursos de alta liquidez con disposición inmediata que posea el DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACIÓN-, como:

- Caja menor.
- Depósitos en instituciones financieras.
- Equivalentes al efectivo.
- Efectivo de uso restringido.

Reconocimiento y Medición inicial: Están contemplados en el Manual de Políticas Contables.

➤ CUENTAS POR COBRAR

Reconocimiento

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por Departamento de Caldas- Gobernación- en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación como los impuestos, las transferencias, otras cuentas por cobrar, entre otros.

Aplicación del Método del Deterioro- Impuesto de Vehículos.

Se hará la relación de las C x C por edades y el recaudo por edades de las cuentas del balance para la construcción de los indicadores de Recuperación e irrecuperabilidad promedios de la cartera de los últimos 12 meses a partir del ESFA, permitiendo obtener el resultado de la pérdida dada el incumplimiento, con base en los valores obtenidos, se tomará ese saldo diferido y se traerá a valor presente aplicando la TES, como tasa de descuento, los valores resultado del ejercicio serán comparados con los valores de la Perdida dada el incumplimiento y la diferencia se llevar al Deterioro de las C x C, para el balance de Apertura se tendrá en cuenta la Valorización Inicial y para los Estado de Situación Financiera de las Post Implementación se tendrá en cuenta la variación de los saldos entre la valoración inicial y la valoración posterior.

Se aplicará el valor presente aplicando la tasa de TES Correspondiente a la fecha de Transacción.

Formulación

$$VP = VF / (1 + i)^n$$

Aplico tasa TES del periodo correspondiente - Ej. Valoración Inicial – ESFA

FECHA	1 AÑO	5 AÑOS	10 AÑOS
28/12/2017	4,64%	5,96%	6,77%

Fuente: SEN y MEC, con cálculos Banco de la República

PDI = VF

Saldo Diferido = VP

Sado Diferido = PDI (1+TA) ^n

Valoración Inicial

Riesgo Alto = 100% Saldo Diferido

Riesgo Medio = Perdida Dada el Incumplimiento - Saldo diferido

Riesgo Bajo = Perdida Dada el Incumplimiento - Saldo diferido

El saldo a Deteriorar es la sumatoria de los valores obtenidos en los cálculos del riesgo alto, medio y bajo de acuerdo a las definiciones realizadas.

ESTIMACIÓN DEL DETERIORO

- a) El Profesional de Rentas, mensualmente realiza un seguimiento de cartera y entrega un informe consolidado de ésta con el cálculo del deterioro y su contabilización en el sistema de información del Departamento de Caldas- Gobernación.

➤ PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Objetivo

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACIÓN- aplicará para el reconocimiento y valoración de la propiedad, planta y equipo que posea.

Vida útil: es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo.

Reconocimiento

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACIÓN- para:

- Para la prestación de servicios; para propósitos administrativos.
- Para generar ingresos producto de su arrendamiento (En el caso de bienes muebles).
- Y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.

Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal; en caso contrario, se aplicará lo establecido en la Norma de bienes históricos y culturales.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre Departamento de Caldas- Gobernación- para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre Departamento de Caldas- Gobernación- con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de inventarios. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre Departamento de Caldas- Gobernación- con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Depreciación

En el DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACIÓN-, la depreciación de un activo deberá iniciar cuando el activo esté disponible para su uso, esto es cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACIÓN.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que Departamento de Caldas- Gobernación- podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Vida útil de los activos

En DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACIÓN-, la vida útil de los activos se deberá definir en los términos que se espere que dichos activos aporten beneficios económicos a la misma y se deberán tener en cuenta los siguientes factores para determinar la vida útil de los activos fijos:

- El uso del activo, el cual se estima por referencia a la capacidad o al rendimiento físico que se espere del mismo.
- El deterioro natural esperado, el cual depende de factores operativos tales como: número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento.

- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en su uso.
- Ubicación geográfica del activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

Revisión de vida útil de los activos

DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACIÓN- deberá revisar la vida útil de todos los activos, por lo menos al final de cada ejercicio económico.

DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACIÓN- evaluará si durante la vida útil del activo, se consumen los beneficios económicos del mismo en forma significativa, caso en el cual, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACIÓN- estimará dicho valor.

La estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACIÓN- tenga con activos similares.

Factores a tener en cuenta en la determinación de las vidas útiles:

- a) la utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo;
- b) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;
- c) la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y
- d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Actualmente se poseen las siguientes vidas útiles definidas por DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACIÓN-, las cuales se continúan aplicando así:

AÑOS DE VIDA ÚTIL DE ACTIVOS DEPRECIABLES O AMORTIZABLES

<u>Subgrupo</u>	<u>Años de Vida Útil</u>
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	25
Plantas, ductos y túneles	15
Maquinaria y equipo	10
Equipo médico y científico	10

Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de transporte, tracción y elevación	5
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipos de comunicación y computo	3
Bienes de arte y cultura	50

El DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACIÓN- utilizará el método lineal como método de depreciación.

El DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACIÓN- podrá cambiar el método de depreciación si cambia el patrón esperado de los beneficios económicos futuros, aplicando lo dispuesto en la Norma Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Momentos en los cuales no se realiza depreciación:

- Cuando se produzca la baja en cuentas.
- Cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo.
- Si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

Activos de menor cuantía que deben ser controlados y que los costos sean menores a 2 SMMLV, se activan y se deprecian en un mes.

➤ BIENES DE USO PÚBLICO

Reconocimiento

Se reconocerán como bienes de uso público en la Gobernación de Caldas los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una

función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Son bienes de uso público en la Gobernación de Caldas, las redes de la infraestructura de transporte con su respectivo terreno.

Los terrenos sobre los que se construyan los bienes de uso público, se reconocerán por separado.

El mejoramiento y rehabilitación de un bien de uso público, se reconocerá como mayor valor de este y, en consecuencia, afectará el cálculo futuro de la depreciación. El mejoramiento y rehabilitación son erogaciones en que incurre Departamento de Caldas- Gobernación- para aumentar la vida útil del activo, ampliar su eficiencia operativa, mejorar la calidad de los servicios o reducir significativamente los costos.

Por su parte, el mantenimiento y la conservación de los bienes de uso público se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. El mantenimiento y conservación son erogaciones en que incurre Departamento de Caldas- Gobernación- con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Vida útil

Bienes de uso público

Redes de carretera 50 años

➤ PRÉSTAMOS POR PAGAR

Objetivo

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACIÓN- aplicará para el reconocimiento y valoración de los préstamos por pagar que posea.

Reconocimiento y clasificación

Únicamente se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por el DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACIÓN- y de los cuales en el futuro se desprenderá de recursos representados en efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento.

Serán clasificados en la categoría de costo amortizado.

Modelo De Costo Amortizado.

Objeto.

Dar a conocer los pasos para aplicar en el DEPARTAMENTO DE CALDAS-GOBERNACIÓN con relación a las condiciones para el manejo del costo amortizado para las Obligaciones Financieras (Valoración y causación de intereses).

De acuerdo con las normas vigentes y la definición técnica de “Costo Amortizado”, se deberá utilizar el método de tasa de interés efectiva para la valoración y causación de intereses de todos los préstamos por pagar, con el fin de reflejar los cambios en los valores contables de manera continua y la diferencia de valoración que se produzca por dicha valoración.

Condiciones Generales

- GOBIERNO DE CALDAS aplicara este requerimiento a través de la implementación de una herramienta en Excel (valorador). Para para las Obligaciones Financieras, la herramienta se desarrolló en GOBIERNO DE CALDAS.
- El **costo amortizado** es el valor del activo o pasivo financiero, resultante de la siguiente ecuación:

	Importe inicial
Menos (-)	Reembolsos de capital
Mas o menos (+ / -)	Amortización acumulada
Menos (-)	Disminución por deterioro de valor o incobrabilidad

$$TP \geq TM = TIR, \quad TP < TM = TM, \quad TIR > TM = TIR$$

La tasa pactada aplicada es cargada por el respectivo profesional u auxiliar de la Unidad Contable en el modelo de Excel en las condiciones fijadas con la entidad financiera o entidad respectiva al momento de adquirir la obligación financiera, para lo cual la fuente de la información será responsabilidad de cada Unidad dependiendo el concepto contable que cumpla con las condiciones del Costo Amortizado

Proyectar los flujos de caja de las Obligaciones Financieras con base en sus condiciones al momento inicial: se tomarán todas las obligaciones financieras de largo plazo y se traerán a valor presente con base en las condiciones pactadas con el cliente al momento de la negociación de la financiación.

Generar la valoración inicial. (Esta valoración la realizara el modelo de Excel sobre el cual se hace el cálculo del Costo Amortizado), cada vez que se adquiere un nuevo crédito.



Valoración posterior la cual se realizará mensualmente; se actualizan las tasas de valoración, si se requiere: se debe actualizar la tasa de valoración de acuerdo al resultado de la identificación de tasa de valoración aplicada en el reconocimiento inicial, y se obtiene el valor presente de los flujos de efectivo futuros.

➤ INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

Criterio general de reconocimiento

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación, los impuestos departamentales, las transferencias de ley, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros).

Los recursos que reciba la entidad a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

➤ INGRESOS POR IMPUESTOS

Los ingresos por impuestos corresponden a ingresos exigidos sin contraprestación directa, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes. Se originan en el hecho generador del tributo, gravando la riqueza, la propiedad, la producción, la actividad o el consumo, entre otros.

Reconocimiento

La entidad reconocerá ingresos por impuestos cuando surja el derecho de cobro originado en las declaraciones tributarias, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes una vez dichas liquidaciones oficiales y actos administrativos queden en firme.

➤ TRANSFERENCIAS

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la

entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

Reconocimiento

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Las estipulaciones comprenden las especificaciones sobre el uso o destinación de los recursos transferidos a la entidad receptora de los mismos, las cuales se originan en la normatividad vigente o en acuerdos de carácter vinculante. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido pueden ser restricciones o condiciones.

Existen restricciones cuando se requiere que la entidad receptora de los recursos, los use o destine a una finalidad particular, sin que ello implique que dichos recursos se devuelvan al cedente en el caso de que se incumpla la estipulación. En este caso, si la entidad beneficiaria del recurso transferido evalúa que su transferencia le impone simplemente restricciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Existen condiciones cuando se requiere que la entidad receptora de los recursos los use o destine a una finalidad particular y si esto no ocurre, dichos recursos se devuelven a la entidad que los transfirió, quien tiene la facultad administrativa o legal de hacer exigible la devolución. Por consiguiente, cuando una entidad receptora de los recursos reconozca inicialmente un activo sujeto a una condición, también reconocerá un pasivo. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que la entidad receptora del recurso cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconocerá el ingreso en el resultado del periodo.

Si la entidad beneficiaria de un recurso transferido evalúa que la transferencia del recurso no impone estipulaciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

➤ GASTOS Y COSTOS

Objetivo

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACIÓN, aplicará para el reconocimiento y valoración de los gastos que posea.



Los gastos: son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Gastos de administración y operación: representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, que no deban ser registrados como gasto público social.

Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones: son los gastos de provisiones estimados para reflejar los montos que cubren posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

Transferencias y subvenciones: son los gastos por transacciones sin contraprestación causados por la entidad, por recursos entregados a otras entidades de diferentes niveles y sectores, o al sector privado.

Gasto público social: son los recursos destinados por la entidad directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales.

Otros gastos: son los gastos de la entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.

NOTA 9. INVENTARIOS.

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN.

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.

NOTA 32. ACUERDO DE CONCESIÓN- ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondo de Colpensiones).

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADOS DE OPERACIONES.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición- Gobernación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	91.796.886.213,00	43.881.642.129,00	47.915.244.084,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	90.393.398.650,00	43.881.642.129,00	46.511.756.521,00
1.1.33	Db	Equivalentes al efectivo	1.403.487.563,00	0,00	1.403.487.563,00

Las cuentas que componen el efectivo y equivalentes al efectivo son la 1.1.10 Depósitos en Instituciones financieras y la 1.1.33 Equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2021.

Composición Educación y Asamblea.

EDUCACIÓN		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN ABSOLUTA
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	7.596.366.087,00	6.419.295.159,55	1.177.070.927,45
1.1.05	Db	Caja	189.500,00	3.699.500,00	-3.510.000,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	7.596.176.587,00	6.415.595.659,55	1.180.580.927,45

Educación: Los saldos en las cuentas corrientes y cuentas de ahorros están debidamente conciliados a 31 de diciembre de 2021 y presentan un aumento debido a las transferencias del nivel nacional por motivo de la pandemia y por los convenios inter administrativos.

ASAMBLEA		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	911.332.421,00	804.215.522,00	107.116.899,00	13,3%
1.1.05	Db	Caja	594.040,00	0,00	594.040,00	
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	910.738.381,00	804.215.522,00	106.522.859,00	13,2%

**5.1 Depósito en Instituciones financieras Gobernación.**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	90.393.398.650,00	43.881.642.129,00	46.511.756.521,00	106,0%
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	33.503.718.017,00	751.406.934,00	32.752.311.083,00	4358,8%
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	56.889.680.633,00	43.130.235.195,00	13.759.445.438,00	31,9%

El Departamento de Caldas, posee al 31 de diciembre de 2021 depósitos por valor de: \$90.393.398.650, presentando un aumento de \$46.511.756.521 equivalente al 106% frente al año 2020.

EDUCACIÓN CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	7.596.176.587,00	6.415.595.659,55	1.180.580.927,45
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	6.244.736.506,00	4.877.988.006,34	1.366.748.499,66
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	1.351.440.081,00	1.537.607.653,21	-186.167.572,21

ASAMBLEA CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	910.738.381,00	804.215.522,00	106.522.859,00
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	42.091.914,00	35.475.653	6.616.261,00
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	868.646.467,00	768.739.869	99.906.598,00

5.2 Equivalentes al Efectivo- Gobernación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIONES
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA
1.1.33	Db	EQUIVALENTES AL	1.403.487.563,00	0,00	1.403.487.563,00
1.1.33.90	Db	Otros equivalentes al efectivo	1.403.487.563,00	0,00	1.403.487.563,00

El Departamento de Caldas, posee al 31 de diciembre de 2021 depósitos a la vista por valor de: \$1.403.487.563 en el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.

Composición Gobernación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		VARIACIÓN	
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	203.112.764.969,00	181.270.518.935,00	21.842.246.034,00	12,0%
-	Db	Inversiones de administración de liquidez	25.173.596.683,00	3.200.700.100,00	21.972.896.583,00	686,5%
-	Db	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	177.964.394.455,00	178.071.954.190,00	-107.559.735,00	-0,1%
-	Db	Instrumentos derivados y coberturas	0,00	0,00	0,00	0,00
-	Cr	Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr)	-25.226.169,00	-2.135.355,00	-23.090.814,00	20.955.459,00

Las cuentas que componen las Inversiones e Instrumentos derivados son la cuenta 1.2.21 Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado, 1.2.23 Inversiones de administración de liquidez a costos amortizado, 1.2.24 Inversiones de administración de liquidez, 1.2.27 Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial y 1.2.30 Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial con corte al 31 de diciembre de 2021.

6.1 Inversiones de administración de liquidez Gobernación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		VARIACIÓN	
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	25.148.370.514,00	3.198.564.745,00	21.949.805.769,00	686,2%
1.2.21	Db	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado				
1.2.21.16	Db	Fondos de inversión colectiva		250.000.000,00	-250.000.000,00	-100,0%
1.2.23	Db	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado				
1.2.23.02	Db	Certificados de depósito a término (CDT)	21.806.000.000,00	0,00	21.806.000.000,00	
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo				
1.2.24.13	Db	Acciones Ordinarias				
1.2.24.13	Db	FINDETER	3.097.596.583,0	2.680.700.000,00	416.896.583,00	15,6%
1.2.24.13	Db	SOCIEDAD PROMOTORA PROYECTO ARQUIMEDES	220.000.000,0	220.000.000,00	0,00	
1.2.24.13	Db	SOCIEDAD PORTUARIA DE LA DORADA	45.000.000,0	45.000.000,00	0,00	
1.2.24.13	Db	PROMOTORA MIEL I	100,0	100,00	0,00	
1.2.24.15	Db	AEROCAFE	5.000.000,0	5.000.000,00	0,00	
1.2.80	Cr	Deterioro acumulado de inversiones				
1.2.80.42	Cr	Deterioro: Inversiones de administración de liquidez al costo	-25.226.169,00	-2.135.355,00	-23.090.814,00	20.955.459,00

El Departamento de Caldas posee a 31 de diciembre Certificados de Depósito a Término (CDT), por un valor de \$21.806.000.000, los cuales están constituidos como se relaciona a continuación:

TIPO	BANCO	VALOR
CDT	DAVIVIENDA	4.500.000.000,00
CDT	BANCOOMEVA	8.000.000.000,00
CDT	COLPATRIA	5.500.000.000,00
CDT	BANCO CAJA SOCIAL	3.806.000.000,00
TOTAL		21.806.000.000,00

El Departamento de Caldas posee acciones en Findeter las cuales son intransferibles; las demás acciones se encuentran registradas al costo.

6.2 Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos Gobernación.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		VARIACIÓN	
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
	Db	INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	177.964.394.455,00	178.071.954.190,00	-107.559.735,00	-0,06%
1.2.27	Db	Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial				
1.2.27.05	Db	EMPOCALDAS	173.600.545.763,00	172.705.511.471,00	895.034.292,00	0,5%
1.2.30	Db	Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial				
1.2.30.05	Db	TELECAFE	4.363.848.692,00	5.366.442.719,00	-1.002.594.027,00	-18,7%

El Departamento de Caldas posee 7.273.272 acciones en Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS" con un porcentaje de participación de 83.97842%, la cual se encuentra actualizada al 30 de septiembre de 2021. De igual manera posee 920 cuotas partes de interés social de TELECAFE que equivale al 32, 41% de participación, las cuales están actualizadas al 30 de septiembre de 2021.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.

Composición Gobernación.

COD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		VARIACIÓN	
			2021	2020		
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	271.477.647.371,00	259.582.165.959,00	-23.324.808.658,00	92%
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	3.439.730.671,00	3.159.147.113,00	280.583.558,00	9%
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	14.222.229.171,00	11.708.140.058,00	2.514.089.113,00	21%
1.3.37	Db	Transferencias por cobrar	223.547.839.773,00	184.856.271.871,00		0%
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	33.633.269.405,00	61.488.389.650,00	-27.855.120.245,00	-45%
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	3.365.421.649,00	1.629.782.733,00	1.735.638.916,00	
1.3.86.13	Cr	Deterioro: Impuestos	3.365.421.649,00	1.629.782.733,00	1.735.638.916,00	106%

Las cuentas por cobrar corresponden al impuesto de vehículos automotores, intereses y sanciones. De igual manera, está compuesto por transferencias por cobrar al nivel nacional, otras cuentas por cobrar, que corresponden a cuotas partes pensionales por valor de \$33.403.296.379 y rendimientos por recaudar de asignaciones directas por valor de \$46.339.044, y el deterioro de la cartera de impuesto de vehículos, el cual presenta un aumento equivalente al 106%.

Composición Educación y Asamblea.

EDUCACIÓN CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		
			2021	2020	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	85.046.938,00	26.484.647,75	-58.562.290,25
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	58.435.000,00	360.000,00	58.075.000,00
1.3.17	Db	Prestación de servicios	340.400,00	10.532,00	329.868,00
1.3.33	Db	Derechos De Recompra De Cuentas Por Cobrar	873.713,00	17.936.756,00	-17.063.043,00
1.3.37	Db	Transferencias Por Cobrar	10.289.840,00		10.289.840,00
1.3.84	Db	Otras Cuentas Por Cobrar	13.219.924,00	7.859.259,75	5.360.664,25
1.3.85	Db	Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo	1.888.061,00	318.100,00	1.569.961,00

Educación: Los saldos corresponden a las cuentas por cobrar de los diferentes clientes de las Instituciones Educativas por motivo de matrícula en normales superiores, certificados y o proyectos pedagógicos productivos.

ASAMBLEA					
CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		
			2021	2020	VARIACIÓN ABSOLUTA
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	2.880.850,00	243.996,00	243.996,00
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	2.880.850,00	243.996,00	243.996,00

7.1 Impuestos, retención en la fuente y anticipo de impuestos - Gobernación.

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS			
			2021	2020	VARIACIÓN	
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	3.439.730.671,00	3.159.147.113,00	280.583.558,00	9%
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	3.439.730.671,00	3.159.147.113,00	280.583.558,00	9%

Respecto a las cuentas por cobrar se registra la cartera del impuesto de vehículos automotores de forma individual por contribuyente, sobre los cuales se efectúa revisión, control y seguimiento, en software SISCAR de propiedad de un tercero, con licencia de uso perpetuo, del cual genera comprobante mensual para el registro en el sistema financiero de la entidad y el valor de deterioro de la cartera. El comportamiento de la cartera, comparado con el año 2020 presentó un aumento equivalente al 9%.

7.2 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios - Gobernación.

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS			
			2021	2020	VARIACIÓN	
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	14.222.229.171,00	11.708.140.058,00	2.514.089.113,00	40,2%
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios			0,00	
1.3.11.03	Db	Intereses	5.031.820.941,00	4.393.445.790,00	638.375.151,00	14,5%
1.3.11.04	Db	Sanciones	9.190.408.230,00	7.311.694.268,00	1.878.713.962,00	25,7%
1.3.11.13	Db	Éstampillas	0,00	3.000.000,00	-3.000.000,00	

Los intereses y sanciones en los estados financieros, corresponde al impuesto de vehículos automotores; presentando en la vigencia 2021 una disminución, que equivale al 40.2%.

**7.20 Transferencias por cobrar - Gobernación**

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		VARIACIÓN	
			2021	2020		
1.3.37	Db	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	223.547.839.773,0	184.856.271.871,0	38.691.567.902,00	20,9%
1.3.37.02	Db	Sistema general de regalías	199.785.369.172,0	177.817.864.222,0	21.967.504.950,00	12,4%
1.3.37.06	Db	Sistema general de participaciones - participación para pensiones - fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales	23.358.453.112,0	6.559.997.872,0	16.798.455.240,00	256,1%
1.3.37.10	Db	Sistema general de participaciones - participación para agua potable y saneamiento básico	404.017.489,0	478.409.777,0	-74.392.288,00	-15,5%

Las transferencias por cobrar corresponden al Sistema General de Regalías las cuales son de asignaciones directas, asignaciones para ciencia, tecnología e innovación, asignaciones para la inversión regional, asignación para inversión local y asignación de ahorro pensional territorial; estos recursos corresponden a la instrucción de abono en cuenta, cuyos recursos se manejan a través de la plataforma SPGR (Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías) del Ministerio de Hacienda.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.**Composición Gobernación.**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	200.138.374.765,00	196.897.111.449,00	3.241.263.316,00	1,65%
1.6.05	Db	Terrenos	132.622.924.800,00	130.585.207.728,00	2.037.717.072,00	2%
1.6.15	Db	Construcciones en curso	18.226.233.785,00	11.607.533.059,00	6.618.700.726,00	57,0%
1.6.36	Db	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	527.381,00	527.381,00	0,00	0,0%
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	169.048.000,00	169.048.000,00	0,00	0,0%
1.6.40	Db	Edificaciones	36.902.705.218,00	36.902.705.218,00	0,00	0,0%
1.6.50	Db	Redes, líneas y cables	175.878.000,00	0,00	175.878.000,00	0,0%
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	912.466.437,00	647.645.108,00	264.821.329,00	40,9%
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	71.579.490,00	53.703.791,00	17.875.699,00	33,3%
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipos de oficina	351.082.292,00	286.275.024,00	64.807.268,00	22,6%
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	3.715.502.502,00	2.735.649.446,00	979.853.056,00	35,8%
1.6.75	Db	Equipo de transporte, tracción y elevación	23.015.833.088,00	22.735.976.687,00	279.856.401,00	1,2%
1.6.80	Db	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería.	38.100.000,00	2.400.000,00	35.700.000,00	1487,50%
1.6.81	Db	Bienes de arte y cultura	937.200.000,00	974.256.753,00	-37.056.753,00	-3,80%
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-17.000.706.228,00	-9.803.816.746,00	-7.196.889.482,00	73,41%
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0,00	0,00	0,00	0%

Son activos tangibles empleados por el DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACIÓN- para la prestación de servicios; para propósitos administrativos.

Para la vigencia 2021 el Departamento de Caldas reactivó el módulo de activos fijos e incorporó bienes muebles e inmuebles adquiridos en los años 2020 y 2021; también, se corrió la depreciación de forma automática e individualizada por cada bien desde mayo del 2018 hasta el 31 de diciembre de 2021.

La Unidad de Contabilidad se encargó a partir de diciembre de 2021 de incorporar los bienes, correr las depreciaciones mensuales, efectuar los cierres de periodo y del módulo de activos fijos.

La administración de los bienes muebles que da en cabeza de la secretaria general, la cual debe realizar una verificación de la información contenida de los años 2019 hacia atrás para determinar la realidad de los bienes registrados en las fechas mencionada.

Composición Educación y Asamblea.

EDUCACIÓN		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT		CONCEPTO	2021	2020
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	49.215.121.883,00	53.236.651.706,61	-4.021.529.823,61
1.6.05	Db	Terrenos	3.315.466.060,00	3.315.466.060,00	0,00
1.6.10	Db	Semovientes y plantas	18.137.767,00	18.137.766,78	0,22
1.6.12	Db	Plantas productoras	67.999.773,00	67.999.772,68	0,32
1.6.20	Db	Maquinaria, planta y equipo en montaje	5.304.438,00	2.154.438,00	3.150.000,00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	20.931.734,00	2.332.959,00	18.598.775,00
1.6.36	Db	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	432.400.000,00	432.400.000,00	0,00
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	495.657.000,00	495.657.000,00	0,00
1.6.40	Db	Edificaciones	23.598.056.993,00	23.222.603.915,44	375.453.077,56
1.6.50	Db	Redes. Líneas Y Cables	4.313.000,00	4.313.000,00	0,00
1.6.55	Db	Maquinaria Y Equipo	10.655.038.411,00	10.148.201.704,85	506.836.706,15
1.6.60	Db	Equipo Médico Y Científico	179.401.945,00	174.451.945,13	4.949.999,87
1.6.65	Db	Muebles. Enseres Y Equipo De Oficina	11.158.955.991,00	10.806.463.492,50	352.492.498,50
1.6.70	Db	Equipos De Comunicación Y Computación	18.663.778.331,00	17.733.217.284,26	930.561.046,74
1.6.75	Db	Equipos De Transporte. Tracción Y Elevación	183.316.708,00	183.316.707,47	0,53
1.6.80	Db	Equipos De Comedor. Cocina. Despensa Y Hotelaria	2.252.351.109,00	2.047.042.995,98	205.308.113,02
1.6.81	Db	Bienes De Arte Y Cultura	4.261.596.417,00	4.217.553.616,62	44.042.800,38
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-26.089.186.407,00	-19.626.263.565,10	-6.462.922.841,90
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	-8.397.387,00	-8.397.387,00	0,00

ASAMBLEA		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT		CONCEPTO	2021	2020
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	305.144.580,00	263.122.982,00	42.021.598,00
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipos de oficina	131.184.264,00	131.184.264,00	0,00
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	240.446.489,00	198.424.891,00	42.021.598,00
1.6.75	Db	Equipo de transporte, tracción y elevación			0,00
1.6.80	Db	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelaria	4.554.816,00	4.554.816,00	0,00
1.6.81	Db	Bienes de arte y cultura			0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-71.040.989,00	-71.040.989,00	0,00

NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES.

Composición Gobernación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
1.7	Db	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	1.425.465.032.071,00	1.348.826.602.716,00	809.136.961.216,00	109,65%
1.7.10	Db	Bienes de uso público en servicio				0,00%
1.7.10.01	Db	Red Terrestre	1.505.017.902.296,00	1.376.244.734.384,00	128.773.167.912,00	9,36%
1.7.10.14	Db	Terrenos	24.562.460.021,00	24.562.460.020,00	1,00	
1.7.85	Cr	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	-104.115.330.246,00	-51.980.591.688,00	-52.134.738.558,00	100,30%

La variación absoluta que se evidencia en red terrestre corresponde a vías del orden departamental.

Frente a los terrenos que soportan las vías, se encuentra registrados por el valor asignado en avalúo técnico, realizado por firma especializada en el año 2018.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición Gobernación.

COD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		VARIACIÓN	
			2021	2020		
1.9.70	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	637.646.481,00	846.465.934,00	-208.819.453,00	100%
1.9.70	Db	Activos intangibles	3.337.807.451,00	2.476.948.641,00	860.858.810,00	34,75%
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-2.700.160.970,00	-1.630.482.707,00	-1.069.678.263,00	65,61%

Los activos intangibles (licencias y software) también son manejados a través del módulo de activos fijos y dentro de la vigencia del año 2021 se incorporaron \$860.858.810 que equivale a un incremento del 34.75% frente al 2020; la amortización se realiza de forma automática.

Composición Educación y Asamblea.

EDUCACIÓN CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		VARIACIÓN	
			2021	2020		
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	129.826.564,00	128.166.648,55	1.659.915,45	
1.9.70	Db	Activos intangibles	545.785.577,00	449.621.335,97	96.164.241,03	
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-415.959.013,00	-321.454.687,42	-94.504.325,58	

Educación: la variación que presenta durante la vigencia corresponde a la adquisición de un nuevo software contable para todas las instituciones del departamento.

ASAMBLEA		DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		VARIACIÓN	
CÓD	NAT		2021	2020		
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	32.075.200,00	21.337.400,00	10.737.800,00	50,3%
1.9.70	Db	Activos intangibles	79.263.216,00	68.525.416,00	10.737.800,00	15,670%
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-47.188.016,00	-47.188.016,00	0,00	0,00%

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

Composición Gobernación.

COD	NAI	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS			
			2021	2020	VARIACIÓN	
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	857.970.617.504,00	885.472.592.587,00	-27.501.975.083,00	-3,1%
1.9.04	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado				
1.9.04.02	Db	Recursos entregados en administración a entidades distintas de las sociedades fiduciarias	735.620.491.380,00	749.127.175.523,00	-13.506.684.143,00	-1,8%
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados			0,00	
1.9.06.04	Db	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	1.542.286.158,00	10.074.969.892,00	-8.532.683.734,00	-84,7%
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración			0,00	
1.9.08.01	Db	En administracion	62.580.305.276,00	63.984.487.248,00	-1.404.181.972,00	-2,2%
1.9.08.03	Db	Encargo Fiduciario- Fiducia de administracion y pagos.	42.144.442.128,00	45.291.636.946,00	-3.147.194.818,00	-6,9%
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía			0,00	
1.9.09.03	Db	Depositos judiciales	2.493.460.957,00	2.493.460.957,00	0,00	0,0%
1.9.26	Db	Derechos en fideicomiso			0,00	
1.9.26.03	Db	Fiducia mercantil patrimonio autonomo	13.589.631.605,00	14.500.862.021,00	-911.230.416,00	-6,3%

Esta cuenta está conformada por:

- Recursos entregados en administración a entidades distintas de las sociedades fiduciarias corresponden a recursos depositados en FONPET en cumplimiento a la Ley 549 de 1999 para cubrir futuras pensiones por valor de \$722.362.600.115 y por contrato de concurrencia 083-2001 para pago de pensiones sector salud a cargo de la Nación- Ministerio de Hacienda por valor de \$13.257.891.265. Para la vigencia 2021 tuvo una disminución equivalente al 1.8%.
- Anticipo para la adquisición de bienes y servicios: el saldo corresponde a recursos entregados a contratistas en la ejecución de obra pública. Para la vigencia 2021, tuvo una disminución equivalente al 84.7%.
- Recursos entregados en administración: son recursos que han sido entregados a ejecutores del Sistema General de Regalías y otros:

EJECUTORES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS		
EN ADMINISTRACION	2021	2020
INFICALDAS	-	32.452.153.092
CORPOCALDAS	-	13.320.422.288
INVIAS	7.858.878.906	7.858.878.906
MINCULTURA	2.421.924.082	1.541.785.723
TOTAL	10.280.802.988	55.173.240.009



OTROS		
EN ADMINISTRACION	2021	2020
PROTECCION CESANTIAS	7.319.483.922	7.514.422.223
AEROCAFE	238.475	495.964.230
AEROCIVIL	44.430.801.795	-
FONDO FRANCISCO JOSE DE CALDAS	548.978.096	750.860.786
AGROSAVIA		50.000.000
TOTAL	52.299.502.288	8.811.247.239

Los recursos entregados en administración a ejecutores del Sistema General de Regalías, tuvo una disminución equivalente al 81.37%. Y con relación a los otros recursos entregado en administración hubo un incremento del 493.55%, correspondientes recursos entregados a la Aeronáutica Civil para la construcción del Aeropuerto de Palestina.

- Recursos entregados en administración: El Encargo Fiduciario de administración y pagos con Fiduocidente, encargado de manejar los recursos propios por impuestos del departamento y de efectuar pagos que tengan que ver con dichos recursos. Su disminución fue de 6.9%.
- Fiducia mercantil patrimonio autónomo: corresponde al valor depositado en el patrimonio autónomo FIA (Financiamiento de Inversiones en Agua) con recursos del Sistema General de Participaciones de Agua Potable, presentó una disminución de 6.3%.

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

Composición Gobernación.

CÓDIGO CONTABLE	NAI	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
2.3	Cr	PRÉSTAMOS POR PAGAR	110.738.898.676,00	52.932.844.173,00	57.806.054.503,00	74,2%
2.3.14	Cr	Financiamiento interno de largo plazo				
2.3.14.01	Cr	Préstamo banca comercial	45.011.316.824,00	45.021.033.956,00	-9.717.132,00	-0,02%
2.3.14.02	Cr	Préstamos banca de fomento	51.946.862.425,00	0,00	51.946.862.425,00	0,0%
2.3.14.03	Cr	Préstamos entidades de fomento y desarrollo regional.	13.780.719.427,00	7.911.810.217,00	5.868.909.210,00	74,2%

Corresponde a créditos otorgados por la banca comercial, entidades de desarrollo y entidades fomento y desarrollo regional a largo plazo, para financiar inversión así:

PRESTAMO BANCA COMERCIAL LARGO PLAZO					
	VALOR INICIAL	INTERESES	COSTO AMORTIZADO	SALDO	DESTINO
DAVIVIENDA	33.173.463.495	47.055.216	14.377.328.443	18.843.190.268	Infraestructura educativa, vial y maquinaria amarilla.
BANCOLOMBIA	19.053.223.288	21.773.932	7.934.365.753	11.140.631.467	Planta de beneficio animal.
BBVA	28.438.534.473	31.646.352	13.442.685.736	15.027.495.089	Plan Vial, mejoramiento espacios físicos, establecimientos educativos y Ciencia, tecnología e innovación.
TOTAL	80.665.221.256	100.475.500	35.754.379.932	45.011.316.824	

El préstamo de banca presentó una disminución del 0.02%.

PRESTAMO DE ENTIDADES DE DESARROLLO					
	VALOR INICIAL	INTERESES	COSTO AMORTIZADO	SALDO	DESTINO
FINDETER	51.803.883.706	142.978.719		51.946.862.425	Vivienda Sostenible, agua limpia y Aero café
TOTAL	51.803.883.706	142.978.719		51.946.862.425	

Para la vigencia 2021 el Departamento de Caldas adquirió crédito a través de la banca de fomento por valor de \$51.946.862.425 para proyectos de vivienda, aguas limpias y Aero café.

PRESTAMO DE ENTIDADES DE FOMENTO Y DESARROLLO REGIONAL					
	VALOR INICIAL	INTERESES	COSTO	SALDO	DESTINO
INFICALDAS	13.736.731.023	43.988.404		13.780.719.427	Plan Vial
TOTAL	13.736.731.023	43.988.404		13.780.719.427	

Los préstamos de entidades de fomento y desarrollo regional, presentaron un aumento del 74.2%.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición Gubernación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	18.657.057.712,00	2.046.792.512,00	16.610.265.200,00	812%
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales				
2.4.01.01	Cr	Bienes y servicios	178.890.198,00	138.563.665,00	40.326.533,00	29,1%
2.4.01.02	Cr	Proyectos de inversión	3.865.980.974,00	705.696.818,00	3.160.284.156,00	447,8%
2.4.02	Cr	Subvenciones por pagar				
2.4.02.90	Cr	Otras Subvenciones por pagar	250.000.000,00	0,00	250.000.000,00	
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar				
2.4.03.15	Cr	Otras Transferencias	14.131.896.721,00	628.594.749,00	13.503.301.972,00	2148,2%
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros				
2.4.07.90	Cr	Otros recursos a favor de terceros	172.008.974,00	229.359.712,00	-57.350.738,00	-25,0%
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina				
2.4.24.07	Cr	Libranzas	235.671,00	0,00	235.671,00	
2.4.24.11	Cr	Embargos judiciales	0,00	144.656.705,00	-144.656.705,00	-100,0%
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas				
2.4.40.23	Cr	Contribuciones	34.894.550,00	199.207.615,00	-164.313.065,00	-82,5%
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar				
2.4.90.28	Cr	Seguros	22.490.376,00	0,00	22.490.376,00	
2.4.90.39	Cr	Saldo a favor de contribuyentes	660.248,00	713.248,00	-53.000,00	-7,4%

Las cuentas por pagar están conformadas por:

- Proyectos de inversión, adquisición de bienes y servicios son obligaciones reconocidas con proveedores al 31 de diciembre de 2021.
- Subvenciones por pagar: durante la vigencia 2021 el Departamento de Caldas tiene un saldo de \$250.000.000 por pagar a Universidad Antonio Nariño.
- Otras transferencias por pagar a entidades públicas del orden departamental, producto de convenios.



ENTIDAD	VALOR
MINISTERIO DE TRANSPORTE	63.182.600
UNIVERSIDAD NACIONAL	7.408.077.663
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	335.363.865
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	1.166.160.514
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	337.986.727
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	301.453.423
ESCUELA SUPERIOR TECNICA DE ARTES DEBORA	141.743.176
MUNICIPIO DE MARQUETALIA	1.600.257.473
MUNICIPIO DE RISARALDA	1.000.000.000
MUNICIPIO DE SAMANA	1.341.139.311
MUNICIPIO DE LA DORADA	160.000.000
MUNICIPIO DE PENSILVANIA	275.032.065
DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL	1.499.904
TOTAL	14.131.896.721

Frente a la vigencia 2020, presenta un incremento del 2148.2%.

- Otros recursos a favor de terceros: corresponden a recursos por pagar por contraprestación del funcionamiento de Tránsito en el municipio de Villamaría y lo correspondiente al impuesto al deporte.
- Descuentos de nómina- libranzas: corresponde a descuentos en nómina del mes de diciembre del Sistema General de Participaciones, sector educación, pendiente de transferir al Banco Agrario.
- Contribuciones: corresponde a recaudos por contribución de Ley 418 de 1997, en cumplimiento al artículo 120 parágrafo 3, cuya participación corresponde a entidades públicas.
- Saldos a favor de contribuyentes, corresponde a solicitudes de devolución de impuestos.

Composición Educación y Asamblea.

EDUCACION CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACION
			2021	2020	VALOR VARIACION
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	330.246.916,00	413.346.907,14	-83.099.991,14
2.4.01.	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	178.000.815,00	245.436.846,59	-67.436.031,59
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar	131.064,00	0,00	131.064,00
2.4.36	Cr	Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre	85.422.520,00	97.992.271,90	-12.569.751,90
2.4.40	Cr	Impuestos, Contribuciones Y Tasas Por Pagar	55.850.702,00	53.654.638,00	2.196.064,00
2.4.45	Cr	Impuesto Al Valor Agregado - Iva	0,00	-849.038,00	849.038,00
2.4.90	Cr	Otras Cuentas Por Pagar	10.841.815,00	17.112.188,65	-6.270.373,65

Educación: corresponde al saldo de las cuentas por pagar por la adquisición de bienes, servicios y pago de impuestos de las instituciones educativas del departamento.

ASAMBLEA		DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	347.576.816,00	234.337.043,00	113.239.773,00	
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	46.472.391,00	309.400,00	46.162.991,00	
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	35.575.966,00	25.007.568,00	10.568.398,00	
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	94.099.173,00	29.257.190,00	64.841.983,00	
2.4.36	Cr	Retencion en la fuente e impuesto de timbre	55.974.600,00	62.614.348,00	-6.639.748,00	
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	115.454.686,00	117.148.537,00	-1.693.851,00	

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición Gobernación.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.658.691.541.957	1.646.718.263.027	11.973.278.930	12,3%
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	12.435.155.604	10.900.023.516	1.535.132.088	14,1%
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones			0	
2.5.14.05	Cr	Cuotas partes de pensiones	23.428.842.236	22.845.951.818	582.890.418	2,6%
2.5.14.10	Cr	Calculo actuarial de pensiones actuales	1.417.386.174.285	1.394.355.767.522	23.030.406.763	1,7%
2.5.14.14	Cr	Calculo actuarial de cuotas partes pensionales	205.441.369.832	218.616.520.171	-13.175.150.339	-6,0%
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	12.435.155.604	10.900.023.516	1.535.132.088	14,1%
(+) Beneficios		A corto plazo	12.435.155.604	10.900.023.516	1.535.132.088	14,1%
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0	0	0	0,0%
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0	0,0%
(=) NETO		Posempleo	0	0	0	0,0%

Corresponde a los reconocimientos realizados a 31 de diciembre de 2021, por los diferentes conceptos con relación a los empleados y de personal con el cual se tuvo un vínculo laboral frente a cuotas partes pensionales.

Composición Asamblea.

ASAMBLEA		DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA	
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	356.086.474,00	540.616.161,00	-184.529.687,00	-34,1%	
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	356.086.474,00	540.616.161,00	-184.529.687,00	-34,1%	

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo Gobernación.

ID	DESCRIPCIÓN		SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIONES	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS	VALOR EN LIBROS	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	12.435.155.604	10.900.023.516	1.535.132.088	14,1%
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	124.364.232	122.290.455	2.073.777	1,7%
2.5.11.02	Cr	Cesantías	5.983.305.832	6.179.294.458	(195.988.626)	-3,2%
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	127.677.326	138.834.840	(11.157.514)	-8,0%
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	1.458.546.243	1.257.807.603	200.738.640	16,0%
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	1.759.924.966	1.291.670.792	468.254.174	36,3%
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	1.711.293.549	1.056.834.410	654.459.139	61,9%
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	1.267.356.668	852.140.878	415.215.790	48,7%
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	1.536.708	0	1.536.708	0,0%
2.5.11.90	Cr	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	1.150.080	1.150.080	0	0,0%
	Cr	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	1.150.080	1.150.080		

Corresponde a los reconocimientos por nómina y prestaciones sociales. En el caso de cesantías, se calcularon cesantías retroactivas a corte 31 de diciembre de 106 funcionarios y con relación a cesantías anualizadas se encuentran vinculados a Porvenir 62 funcionarios, a Colfondos 7, a Protección 81, Skandya 1 y al Fondo Nacional del Ahorro 140.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición Gobernación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
2.7	Cr	PROVISIONES	36.601.438.464,00	15.336.004.826,00	21.265.433.638,00	43,58%
2.7.01	Cr	Litigios y demandas			0,00	
2.7.01.03	Cr	Administrativas	14.502.833.924,00	15.213.367.792,00	-710.533.868,00	-4,67%
2.7.01.05	Cr	Laborales	181.810.626,00	122.637.034,00	59.173.592,00	48,25%
2.7.90	Cr	Provisiones diversas			0,00	
2.7.90.26	Cr	Concurrencia para el pago de pensiones	21.916.793.914,00	0,00	21.916.793.914,00	

El Departamento de Caldas – Gobernación, al 31 de diciembre de 2021 tiene 1.404 procesos, distribuidos en 1.341 Administrativos y 63 Laborales; cuya estimación de probabilidad de pérdida, realizada por la Secretaría Jurídica corresponde al valor de \$14.684.644.550, cuya variación presenta disminución del 4.2% y cuyas pretensiones ascienden a la suma \$173.643.231.399.

El Departamento de Caldas el 12 de noviembre de 2021, firmó modificatorio al contrato de concurrencia 083 de 2001, suscrito entre el Ministerio de Salud – Fondo del Pasivo Prestacional del Sector Salud, el Departamento de Caldas, el Municipio de Manizales y el Hospital Universitario Rafael Henao Toro, cuya actualización al 31 de octubre de 2021 fue por \$142.874.685.179 y durante el año 2021 la Nación a través del Ministerio de Hacienda giró la suma de \$92.700.000.000 y el Departamento de Caldas la suma de \$15.000.000.000

des ahorrados de FONPET, quedando una concurrencia pendiente por \$35.174.685.179 de la cual le corresponden al Departamento la suma de \$21.916.793.914.

NOTA 24. OTRO PASIVOS

Composición Gobernación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	62.321.226.434,00	10.160.482.458,00	52.160.743.976,00	1245,1%
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración			0,00	
2.9.02.01	Cr	En administración	62.321.226.434,00	4.312.457.458,00	58.008.768.976,00	1345,1%
2.9.19	Cr	Bonos pensionales			0,00	
2.9.19.01	Cr	Cuotas partes de bonos pensionales emitidos	0,00	5.848.025.000,00	-5.848.025.000,00	-100,0%

Esta cuenta está compuesta por recursos recibidos en administración en virtud de convenios con diferentes entidades nacionales y territoriales para ejecutar proyectos de inversión. Frente a la vigencia 2020 presentó un aumento de 1345.1%, debido a que durante la vigencia 2021 se decepcionaron recursos mediante convenios para administrar, dentro de los más significativos tenemos:

- Convenio 1760-20 INVIAS PACIFICO TRES MZL-HONDA por un valor de \$22.128.319.611.
- Convenio INVIAS- DPTO DE ANTIOQUIA- DPTO DE CALDAS por un valor de \$ 30.047.528.179.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1 Activos contingentes Gobernación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	40.027.698.400,00	32.884.200.520,00	7.143.497.880,00	-67,7%
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos			0,00	
8.1.20.04	Db	Administrativas	0,00	2.623.576.520,00	-2.623.576.520,00	-100,0%
8.1.90	Db	Otros activos contingentes			0,00	
8.1.90.90	Db	Otros activos contingentes	40.027.698.400,00	30.260.624.000,00	9.767.074.400,00	32,3%

Otros activos contingentes: corresponden a los valores calculados por pagar por parte de contribuyentes con relación al impuesto, sanciones e intereses de vehículos automotores y que no han sido objeto de cobro por parte del Departamento. Frente al año 2020 presenta un aumento del 32.3%.

25.2 Pasivos contingentes Gobernación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	173.381.001.398,00	179.245.014.932,00	-9.005.200.134,00	283,52%
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos			0,00	0,00%
9.1.20.01	Cr	Laborales	3.292.157.402,00	908.195.080,00	2.383.962.322,00	262,49%
9.1.20.04	Cr	Administrativa	155.666.429.447,00	167.055.591.903,00	-11.389.162.456,00	-6,82%
9.1.90	Cr	Otros pasivos contingentes			0,00	0,00%
9.1.90.90	Cr	Otros pasivos contingentes	14.422.414.549,00	11.281.227.949,00	3.141.186.600,00	27,8%

Corresponden a demandas (laborales y administrativas) interpuestas en contra del Departamento. Estos valores corresponden la pretensión menos el estimativo de pérdidas. Para la vigencia 2021 presenta un aumento equivalente al 255.68%.

Otros pasivos contingentes, el saldo corresponde al 20% del valor del impuesto de vehículos automotores, con destino a los municipios del Departamento donde se encuentran matriculados.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.

26.1 Cuentas de orden deudoras Gobernación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	-4.702.023.608,00	
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	40.027.698.400,00	32.884.200.520,00	7.143.497.880,00	21,7%
8.2	Db	DEUDORAS FISCALES			0,00	
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	0,00	9.494.509.684,00	-9.494.509.684,00	-100,0%
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados			0,00	
8.3.15.10	Db	Propiedad, planta y equipo	0,00	118.400.000,00	-118.400.000,00	-100,0%
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros			0,00	
8.3.47.04	Db	Propiedad, planta y equipo	0,00	9.376.109.684,00	-9.376.109.684,00	-100,0%
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	40.027.698.400,00	42.378.710.204,00	-2.351.011.804,00	-5,5%
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)			0,00	
8.9.05.06	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.	0,00	2.623.576.520,00	-2.623.576.520,00	-100,0%
8.9.05.90	Cr	Otros activos por contra (cr)	40.027.698.400,00	30.260.624.000,00	9.767.074.400,00	32,3%
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)			0,00	
8.9.15.06	Cr	Bienes y derechos retirados	0,00	118.400.000,00	-118.400.000,00	-100,0%
8.9.15.18	Cr	Bienes entregados a terceros	0,00	9.376.109.684,00	-9.376.109.684,00	-100,0%

Las cuentas Deudoras de control corresponden a bienes retirados y entregados a terceros en comodato, cuyo control lo ejerce el Unidad de Compras y el Grupo de Bienes.

26.2 Cuentas de orden acreedoras Gobernación.

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	-11.728.027.068,00	
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	173.381.001.398,00	179.245.014.932,00	-5.864.013.534,00	-3%
9.2	Cr	ACREEDORAS FISCALES			0,00	
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	0,00	0,00	0,00	
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	173.381.001.398,00	179.245.014.932,00	-5.864.013.534,00	-3%
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)			0,00	
9.9.05.05	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.	158.958.586.849,00	167.963.786.983,00	-9.005.200.134,00	-5%
9.9.05.90	Db	Otros pasivos contingentes x contra	14.422.414.549,00	11.281.227.949,00	3.141.186.600,00	28%

Las cuentas acreedoras por contra corresponden a la contrapartida de las cuentas de orden de pasivos contingentes.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición Gobernación.

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1.163.586.303.074,00	1.189.582.712.713,00	-25.996.409.639,00	27,23%
3.1.05	Cr	Capital fiscal	803.397.165.701,00	803.397.165.701,00	0,00	0,00%
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	944.739.085.116,00	817.800.178.908,00	126.938.906.208,00	15,52%
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	58.927.215.585,00	126.938.906.208,00	-68.011.690.623,00	0,00%
3.1.48	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	161.493.912.994,00	161.493.912.994,00	0,00	0,00%
3.1.49	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	4.990.892.217,00	4.990.892.217,00	0,00	0,00%
3.1.51	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	-809.961.968.539,00	-725.038.343.315,00	-84.923.625.224,00	11,7%

- Capital fiscal: son los recursos con los que inició, en aplicación de las normas internacionales en contabilidad para el sector público en el Estado de Situación Financiera de Apertura -Convergencia (ESFA).
- Resultado de ejercicios anteriores corresponde al traslado anual de excedentes o déficit acumulados de ejercicios anteriores.
- Resultado del ejercicio, corresponde a los excedentes de la vigencia 2021.
- Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados, corresponde a la actualización del cálculo actuarial realizado por el Ministerio de Hacienda-FONPET afectada por el cálculo actuarial de pensiones y de cuotas partes pensionales. Frente al año 2020 presentó un aumento equivalente al 11.7%.

**Composición Educación y Asamblea.**

EDUCACIÓN CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	57.101.997.408,00	59.767.033.710,00	-2.665.036.302,00
3.1.05	Cr	Capital fiscal	46.154.307.567	46.154.307.567,00	\$ -
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	13.507.951.075	-3.175.435.565,00	16.683.386.640,00
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-2.560.261.234	16.788.161.708,00	-19.348.422.942,00

Educación: los saldos corresponden al capital fiscal de las instituciones educativas y recuperaciones realizadas durante la vigencia 2021.

ASAMBLEA CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-141.802.839,00	266.539.557,00	-408.342.396,00
3.1.05	Cr	Capital fiscal	84.022.334	84.022.334	\$ -
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	182.517.223	215.153.497	-32.636.274,00
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-408.342.396	-32.636.274	-375.706.122,00

NOTA 28. INGRESOS.**Composición Gobernación.**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
4	Cr	INGRESOS	951.491.205.063,00	824.578.288.837,00	126.912.916.226,00	15,39%
4.1	Cr	Ingresos fiscales	214.275.735.182,00	158.550.992.749,00	55.724.742.433,00	35,15%
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	523.929.536.951,00	507.319.815.207,00	16.609.721.744,00	3,27%
4.8	Cr	Otros ingresos	213.285.932.930,00	158.707.480.881,00	54.578.452.049,00	34,39%

La cuenta del ingreso presenta un aumento general con respecto al año 2020 equivalente al 15.39%. Los ingresos fiscales, los cuales son recursos propios de la entidad aumentaron en un 35.15% y las transferencias del nivel nacional incrementaron en un 3.27%; con relación a otros ingresos, estos aumentaron en un 34.39%. Realizando un análisis vertical, observamos que, el Departamento frente a los ingresos participa en un 22.5% y las transferencias nacionales tienen una participación del 55.1% en el año 2021; lo que significa que la inversión fue apalancada en gran porcentaje por las transferencias del nivel nacional y el Departamento cubre su funcionamiento y una mínima inversión frente a las transferencias del nivel nacional.

Composición Educación y Asamblea.

EDUCACIÓN CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	16.975.791.681,00	35.930.131.140,38	-18.954.339.459,38
4.1	Cr	Ingresos fiscales	24.692.416,00	55.758.662,68	-31.066.246,68
4.2	Cr	Venta de bienes	96.606.823,00	98.029.521,00	-1.422.698,00
4.3	Cr	Venta de servicios	158.430.290,00	68.896.642,00	89.533.648,00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	16.134.185.518,00	16.149.144.437,70	-14.958.919,70
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	46.339.407,00	381.410.446,00	-335.071.039,00
4.8	Cr	Otros ingresos	515.537.227,00	19.176.891.431,00	-18.661.354.204,00

Educación: El saldo a 31 de diciembre de 2021 corresponde a transferencias de la nación, municipios y recursos propios.

ASAMBLEA		DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT		2021	2020	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA
4	Cr	INGRESOS	6.002.216.143,00	5.791.811.885,00	210.404.258,04
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	5.994.525.302,00	5.791.811.885,00	202.713.417,00
4.8	Cr	Otros ingresos	7.690.841,00	0,00	7.690.841,00

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación Gobernación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	738.205.272.133,00	665.870.807.956,00	72.334.464.177,00	10,86%
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	214.275.735.182,00	158.550.992.749,00	55.724.742.433,00	35,1%
4.1.05	Cr	Impuestos	195.553.459.571,00	125.604.427.317,00	69.949.032.254,00	55,7%
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no	23.210.063.439,00	40.049.194.602,00	-16.839.131.163,00	-42,05%
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)	-4.487.787.828,00	-7.102.629.170,00	2.614.841.342,00	-36,8%
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	523.929.536.951,00	507.319.815.207,00	16.609.721.744,00	3,3%
4.4.08	Cr	Sistema general de participaciones	372.971.543.906,00	355.344.055.853,00	17.627.488.053,00	5,0%
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías	127.489.653.994,00	49.888.628.538,00	77.601.025.456,00	155,5%
4.4.28	Cr	Otras transferencias	23.468.339.051,00	102.087.130.816,00	-78.618.791.765,00	-77,0%

Con referencia a los ingresos fiscales se puede observar que los impuestos presentaron un aumento del 35.1% y las contribuciones y tasas presentaron una disminución del 42.05%, teniendo en cuenta que se reclasificaron las estampillas como impuestos. Por otro lado, las transferencias del nivel nacional presentan un aumento del 5.0% en transferencias del Sistema General de Participaciones y un aumento del 155.5% en transferencias del Sistema General de Regalías y una disminución del 77% en otras transferencias.

28.1.1 Ingresos fiscales- Detallado Gobernación.

ID CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS VIGENCIAS		VARIACIONES	
			2021	2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	214.275.735.282,00	158.550.992.749,00	55.724.742.533,00	35,1%
4.1.05	Cr	Impuestos	195.553.459.571,00	125.604.427.317,00	69.949.032.254,00	55,7%
4.1.05.02	Cr	Impuesto de registro	24.498.236.246,00	17.207.922.744,00	7.290.313.502,00	42,4%
4.1.05.22	Cr	Impuesto de consumo, tabaco y cigarrillo	18.648.385.003,00	18.352.903.261,00	295.481.742,00	1,6%
4.1.05.23	Cr	Impuesto de consumo licores, vinos y aperitivos	44.968.328.577,00	25.678.342.896,00	19.289.985.681,00	75,1%
4.1.05.24	Cr	Impuesto de consumo de cerveza	22.600.382.000,00	16.326.337.000,00	6.274.045.000,00	38,4%
4.1.05.26	Cr	Impuesto de deguello de ganado mayor	2.446.937.710,00	2.426.366.701,00	20.571.009,00	0,8%
4.1.05.33	Cr	Impuesto sobre vehículos automotores	37.174.229.888,00	31.823.057.653,00	5.351.172.235,00	16,8%
4.1.05.35	Cr	Sobretasa a la gasolina	11.963.850.000,00	8.966.280.002,00	2.997.569.998,00	33,4%
4.1.05.36	Cr	Sobretasa al ACPM	7.638.797.844,00	4.823.217.060,00	2.815.580.784,00	58,4%
4.1.05.76	Cr	Estampillas	25.614.312.303,00	0,00	25.614.312.303,00	0,0%
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	23.210.063.439,00	40.049.194.602,00	-16.839.131.163,00	-42,05%
4.1.10.02	Cr	Multas	5.052.205,00	11.390.145,00	-6.337.940,00	-55,6%
4.1.10.03	Cr	Intereses	2.554.633.291,00	1.030.832.354,00	1.523.800.937,00	147,8%
4.1.10.04	Cr	Sanciones	7.605.117.654,00	1.867.952.955,00	5.737.164.699,00	307,1%
4.1.10.11	Cr	Peajes	3.806.664.150,00	5.620.356.150,00	-1.813.692.000,00	-32,3%
4.1.10.17	Cr	Formularios y especies valoradas	1.874.218.961,00	635.448.000,00	1.238.770.961,00	194,9%
4.1.10.27	Cr	Estampillas		22.682.071.036,00	-22.682.071.036,00	-100,0%
4.1.10.34	Cr	Derechos de transito	319.525.224,00	432.011.657,00	-112.486.433,00	-26,0%
4.1.10.46	Cr	Licencias	695.929.099,00	535.674.773,00	160.254.326,00	29,9%
4.1.10.54	Cr	Matriculas de vehiculos	4.508.291,00	2.092.108,00	2.416.183,00	115,5%
4.1.10.57	Cr	Placas de vehiculos	5.228.041,00	3.912.695,00	1.315.346,00	33,6%
4.1.10.58	Cr	Traspaso de vehiculos	102.970.669,00	80.283.056,00	22.687.613,00	28,3%
4.1.10.61	Cr	Contribuciones	5.936.387.805,00	6.773.973.806,00	-837.586.001,00	-12,4%
4.1.10.72	Cr	Renta de monopolio de juego de suerte y azar	255.220.748,00	327.399.126,00	-72.178.378,00	-22,0%
4.1.10.90	Cr	Otras contribuciones	44.607.301,00	45.796.741,00	-1.189.440,00	-2,6%
4.1.95	Cr	Devoluciones y descuentos	-4.487.787.828,00	-7.102.629.170,00	2.614.841.342,00	-36,8%
4.1.95.02	Cr	Dev. Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	-1.639.565.600,00	-3.972.723.179,00	2.333.157.579,00	-58,73%
4.1.95.07	Cr	Dev. Impuesto de registro	-48.735.699,00	-29.647.660,00	-19.088.039,00	64,38%
4.1.95.20	Cr	Dev. Impuesto al consumo de licores		0,00	0,00	0,00%
4.1.95.25	Cr	Dev. Impuesto de vehiculos	-2.613.204.862,00	-3.100.258.331,00	487.053.469,00	-15,71%
4.1.95.63	Cr	Dev. Estampillas	-186.281.667,00	0,00	-186.281.667,00	0,00%

Los impuestos departamentales del año 2021 presentaron un aumento de 35.1% con relación al año 2020. Los impuestos de mayor incremento durante el 2021 fueron: el Impuesto de consumo licores, vinos y aperitivos con un porcentaje de 75.1%, la Sobretasa al ACPM con un porcentaje del 58.4% y el Impuesto de registro con un porcentaje del 42.4%.

Con referencia a las Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, presentaron una disminución con relación al año 2020 en un 42.05%. Esta variación se presenta debido a la reclasificación de las estampillas como impuesto. Las contribuciones, tasas e ingresos no tributarios con mayor incremento fueron: sanciones de impuestos de vehículo con un porcentaje de 307.1%, intereses con un porcentaje de 147.8%, pasaportes con un porcentaje de 194.9% y matricula de vehículos con un porcentaje de 115.5%.

Respecto a las devoluciones y descuentos de ingresos no tributarios corresponden a devoluciones por impuesto de registro, de vehículos, de estampillas y contribuciones, tasas e ingresos no tributarios. Durante la vigencia del 2021 presenta una disminución de 36,8%.

**28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación Gobernación.**

CÓDIGO CONTABLE	NAT.	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	213.285.932.930,00	158.707.480.881,00	54.578.452.049,00	34,4%
4.8	Cr	Otros ingresos	213.285.932.930,00	158.707.480.881,00	54.578.452.049,00	34,4%
4.8.02	Cr	Financieros	2.219.849.181,00	13.757.015.295,00	-11.537.166.114,00	-0,84
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio			0,00	
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	209.965.294.841,00	136.243.694.311,00	73.721.600.530,00	54,1%
4.8.11	Cr	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	2.089.667,00	0,00	2.089.667,00	
4.8.12	Cr	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	892.944.625,00	7.692.082.042,00	-6.799.137.417,00	
4.8.30	Cr	Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	205.754.616,00	1.014.689.233,00	-808.934.617,00	-0,80

Los ingresos financieros corresponden a intereses sobre depósitos en instituciones financieras, dividendos y participaciones de inversiones de administración de liquidez al costo, ganancia por medición inicial de préstamos por pagar y ajustes a su medición y rendimientos de recursos Sistema General De Regalías, los cuales presentaron una disminución del 0.84%.

Dentro de los ingresos diversos tenemos cuotas partes de pensiones, excedentes financieros, recuperaciones y ganancias por derechos en fideicomiso, los cuales presentaron un aumento en la variación del 54.1%

Con relación a las ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas se ajustaron las inversiones de TELECAFE, EMPOCALDAS y FINDETER a corte 30 de septiembre de 2021.

Respecto a la reversión de pérdidas por deterioro- cuentas por cobrar, corresponden al ajuste de la cartera de impuesto de vehículos automotores en cumplimiento a las políticas contables, disminuyendo en un 0.80%

NOTA 29. GASTOS**Composición Gobernación.**

CÓDIGO CONTABLE	NAT.	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
	Db	GASTOS	892.561.216.421,00	697.639.382.629,00	194.921.833.792,00	27,94%
5.1	Db	De administración y operación	189.252.154.626,00	184.256.362.204,00	4.995.792.422,00	2,7%
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	60.157.541.044,00	36.968.265.089,00	23.189.275.955,00	62,7%
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	91.654.233.351,00	60.302.345.436,00	31.351.887.915,00	52,0%
5.5	Db	Gasto público social	491.377.768.655,00	389.487.995.725,00	101.889.772.930,00	26,2%
5.8	Db	Otros gastos	60.119.518.745,00	26.624.414.175,00	33.495.104.570,00	125,8%

Esta cuenta está conformada por todos los gastos del Departamento, los cuales presentan un aumento general del 27.94%, dentro de las cuales aparecen gastos de operación e inversión, deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, transferencias y subvenciones, gasto público social y otros gastos.

Composición Educación y Asamblea.

EDUCACIÓN CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2021	2020	VALOR	VARIACIÓN
	Db	GASTOS	19.500.907.432	19.117.016.899	383.890.533,32	
5.1	Db	De administración y operación	298.827.616	369.589.450	-70.761.833,69	
5.2	Db	De ventas	86.248	19.129	67.118,53	
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	6.425.135.138	7.099.645.067	-674.509.928,77	
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	734.000	25.713.551	-24.979.551,00	
5.5	Db	Gasto público social	12.661.035.696	10.858.849.181	1.802.186.515,42	
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	5.980.009		5.980.009,00	
5.8	Db	Otros gastos	109.108.725	763.200.521	-654.091.796,17	

Educación: corresponde a los saldos a 31 de diciembre de 2021 de las instituciones educativas; los principales gastos son de funcionamiento e inversión.

ASAMBLEA		DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		2021	2020	VALOR	VARIACIÓN ABSOLUTA
	Db	GASTOS	6.410.558.539,00	5.824.448.159,00	586.110.380,00	
5.1	Db	De administración y operación	6.406.654.557,00	5.791.031.762,00	615.622.795,00	
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones		33.416.397,00	-33.416.397,00	
5.8	Db	Otros gastos	3.903.982,00	0,00	3.903.982,00	

29.1 Gastos de administración, de operación y ventas - Gobernación

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	189.252.154.626,00	184.256.362.204,00	4.995.792.422,00	2,71%
5.1	Db	De Administración y Operación	189.252.154.626,00	184.256.362.204,00	4.995.792.422,00	2,71%
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	19.136.523.478,00	18.048.507.865,00	1.088.015.613,00	6,03%
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	22.404.727,00	142.771.570,00	-120.366.843,00	-84,31%
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	4.890.279.284,00	4.586.103.247,00	304.176.037,00	6,63%
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	13.027.101.900,00	12.711.544.800,00	315.557.100,00	2,48%
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	8.816.215.263,00	7.756.045.484,00	1.060.169.779,00	13,67%
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	961.553.683,00	383.715.443,00	577.838.240,00	150,59%
5.1.11	Db	Generales	138.687.967.372,00	136.465.265.257,00	2.222.702.115,00	1,63%
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	3.710.108.919,00	4.162.408.538,00	-452.299.619,00	-10,87%

Los gastos de administración y operación comprenden los conceptos anteriormente discriminados y se observa un mayor impacto absoluto en la cuenta 5111 GENERALES, la cual presenta una variación de \$2.222.702.115 frente al año 2020 y se incrementó en un 1.63%

Con referencia a las contribuciones imputadas se evidencia una variación negativa equivalente al 84.31%, esto corresponde a menor valor por indemnización por vacaciones y al saldo de auxilio y servicios funerarios a pensionados a cargo del Departamento.

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones – Gobernación

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	60.157.541.044,00	36.968.265.089,00	23.189.275.955,00	62,7%
	Db	DETERIORO	1.964.484.346,00	664.990.881,00	1.299.493.465,00	195,4%
5.3.46	Db	De inversiones	23.090.814,00	0,00	23.090.814,00	
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	1.941.393.532,00	664.990.881,00	1.276.402.651,00	191,9%
		DEPRECIACIÓN	32.774.799.185,00	32.295.365.630,00	479.433.555,00	1,5%
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	5.590.744.637,00	6.305.069.786,00	-714.325.149,00	-11,3%
5.3.64	Db	De bienes de uso público en servicio	27.184.054.548,00	25.990.295.844,00	1.193.758.704,00	4,6%
		AMORTIZACIÓN	495.556.994,00	824.012.604,00	-328.455.610,00	-39,9%
5.3.66	Db	De activos intangibles	495.556.994,00	824.012.604,00	-328.455.610,00	-39,9%
		PROVISIÓN	24.922.700.519,00	3.183.895.974,00	21.738.804.545,00	682,8%
5.3.68	Db	De litigios y demandas	3.005.906.605,00	3.183.895.974,00	-177.989.369,00	-5,6%
5.3.73	Db	Provisiones diversas	21.916.793.914,00	0,00	21.916.793.914,00	

La cuenta 53 presenta un aumento del 62.7% frente al año 2020. El mayor impacto se da en las provisiones diversas, con relación a contrato de concurrencia del sector salud.

29.3 Transferencias y subvenciones - Gobernación

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	91.654.233.351,00	60.302.345.436,00	31.351.887.915,00	52,0%
5.4.23		OTRAS TRANSFERENCIAS	91.328.395.652,00	60.167.234.285,00	31.161.161.367,00	51,8%
5.4.23.01	Db	Para pago de pensiones y/o cesantías	37.318.452.661,00	38.970.989.317,00	-1.652.536.656,00	-4,2%
5.4.23.02	Db	Para proyectos de inversión	44.389.867.509,00	13.629.914.579,00	30.759.952.930,00	225,7%
5.4.23.03	Db	Para gastos de funcionamiento	676.145.388,00	824.141.703,00	-147.996.315,00	-18,0%
5.4.23.04	Db	Para programas de salud	754.486.049,00	544.259.151,00	210.226.898,00	38,6%
5.4.23.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación	1.428.890.227,00	0,00	1.428.890.227,00	0,0%
5.4.23.90	Db	OTRAS TRANSFERENCIAS	6.760.553.818,00	6.197.929.535,00	562.624.283,00	9,1%
5.4.24		SUBVENCIONES	325.837.699,00	135.111.151,00	190.726.548,00	141,2%
5.4.24.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación	0,00	97.923.651,00	-97.923.651,00	-100,0%
5.4.24.08	Db	Subvención por programas con el sector no financieros bajo control Nacional	0,00	37.187.500,00	-37.187.500,00	-100,0%
5.4.24.17	Db	Subvención a ejecutores de naturaleza privada de los recursos de regalías	325.837.699,00	0,00	325.837.699,00	0,0%

La cuenta de transferencias y subvenciones presenta un aumento general del 52% para el año 2021. La mayor variación en la cuenta otras transferencias se presentan en los proyectos de inversión que corresponde a recursos del Sistema General de Regalías, cuyo ejecutor y destino del producto correspondía a las Universidades de Caldas, Municipio de Viterbo, Universidad del Valle, Universidad Nacional, CINOC, Dirección Territorial de Salud de Caldas, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad de Antioquia, Universidad del Quindío, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Escuela Superior de Artes Débora,



Municipio de Marquetalia, Municipio de Risaralda, Municipio de Samaná, estampillas pro universidad y pro hospital; la cual tuvo un aumento del 225.7%.

Respecto a las subvenciones, se presenta un aumento de 141.2% para el año 2021, debido a la asignación de recursos del Sistema General de Regalías a la Universidad Autónoma y la Universidad Antonio Nariño.

29.4 Gasto público social - Gobernación

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
5.5	Db	GASTO PÚBLICO SOCIAL	491.377.768.655,00	389.487.995.725,00	101.889.772.930,00	26,16%
5.5.01	Db	EDUCACIÓN	331.856.930.866,00	314.934.841.811,00	16.922.089.055,00	5,37%
5.5.01.01	Db	Sueldos y salarios	268.343.549.140,00	263.123.604.250,00	5.219.944.890,00	1,98%
5.5.01.03	Db	Contribuciones efectivas	10.838.033.636,00	10.631.084.453,00	206.949.183,00	1,95%
5.5.01.05	Db	Generales	3.300.253.138,00	658.348.522,00	2.641.904.616,00	401,29%
5.5.01.06	Db	Asignación de bienes y servicios	49.375.094.952,00	40.521.804.586,00	8.853.290.366,00	21,85%
5.5.02		SALUD	101.855.413.364,00	15.999.561.402,00	85.855.851.962,00	536,61%
5.5.02.06	Db	Asignación de bienes y servicios	101.855.413.364,00	15.999.561.402,00	85.855.851.962,00	536,61%
5.5.03		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	7.142.917.726,00	24.028.751.373,00	-16.885.833.647,00	-70,27%
5.5.03.06	Db	Asignación de bienes y servicios	7.142.917.726,00	24.028.751.373,00	-16.885.833.647,00	-70,27%
5.5.04		VIVIENDA	14.880.753.489,00	11.238.215.129,00	3.642.538.360,00	32,41%
5.5.04.06	Db	Asignación de bienes y servicios	14.880.753.489,00	11.238.215.129,00	3.642.538.360,00	32,41%
5.5.05		RECREACIÓN Y DEPORTE	14.565.883.737,00	9.179.111.616,00	5.386.772.121,00	58,69%
5.5.05.06	Db	Asignación de bienes y servicios	14.565.883.737,00	9.179.111.616,00	5.386.772.121,00	58,69%
5.5.06		CULTURA	4.674.180.972,00	3.555.562.980,00	1.118.617.992,00	31,46%
5.5.06.06	Db	Asignación de bienes y servicios	4.674.180.972,00	3.555.562.980,00	1.118.617.992,00	31,46%
5.5.07		DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	16.401.688.501,00	10.551.951.414,00	5.849.737.087,00	55,44%
5.5.07.06	Db	Asignación de bienes y servicios	16.401.688.501,00	10.551.951.414,00	5.849.737.087,00	55,44%

La inversión en el gasto público social frente al año 2020 se incrementó en 26.16%.

El de mayor porcentaje se dio en el sector de recreación y deporte con un 58.69%, igualmente el sector de desarrollo comunitario y bienestar social con un 55.44%.

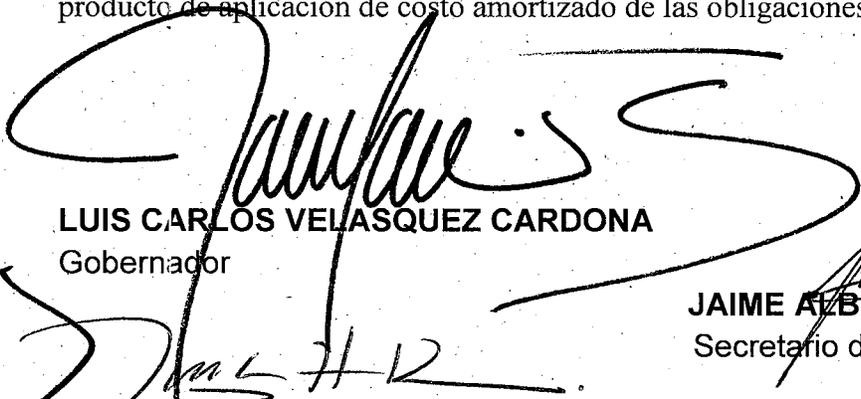
La mayor inversión se realizó en el sector educación con un 67.5% frente a la inversión total.

El sector agua potable y saneamiento básico se observa una disminución del 70.27%.

29.7 Otros gastos – Gobernación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN ABSOLUTA	VALOR VARIACIÓN RELATIVA
5.8	Db	OTROS GASTOS	60.119.518.745,00	26.624.414.175,00	33.495.104.570,00	125,8%
5.8.02	Db	COMISIONES	120.475.649,00	186.383.759,00	-65.908.110,00	-35,4%
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	120.475.649,00	186.383.759,00	-65.908.110,00	-35,4%
5.8.03	Db	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0,00	3.074.503.456,00	-3.074.503.456,00	-100,0%
5.8.03.43	Db	Financiamiento interno de largo plazo en préstamos por pagar		3.074.503.456,00	-3.074.503.456,00	-100,0%
5.8.04	Db	FINANCIEROS	31.448.991.114,00	23.133.417.389,00	8.315.573.725,00	35,9%
5.8.04.11	Db	Pérdida por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	18.889.476.430,00	18.007.743.124,00	881.733.306,00	4,9%
5.8.04.35	Db	Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo	12.558.914.462,00	5.103.420.858,00	7.455.493.604,00	146,1%
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	600.222,00	22.253.407,00	-21.653.185,00	-97,3%
5.8.12	Db	PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS	1.002.594.027,00	0,00	1.002.594.027,00	0,0%
5.8.12.03	Db	Empresas industriales y comerciales del estado - societarias	1.002.594.027,00	0,00	1.002.594.027,00	0,0%
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	27.382.246.903,00	0,00	27.382.246.903,00	0,0%
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	27.382.246.903,00	0,00	27.382.246.903,00	0,0%
5.8.93	Db	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	165.211.052,00	230.109.571,00	-64.898.519,00	-28,2%
5.8.93.01	Db	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	165.211.052,00	230.109.571,00	-64.898.519,00	-28,2%

El comportamiento de la cuenta 58- otros gastos, para la vigencia 2021 presenta un aumento general del 125.8%. Se observa una variación en la subcuenta 589019 por valor de \$27.82.246.903 debido a depuración contable aprobada mediante resolución RES6886-1 DIC30-21. En la subcuenta 580435 se evidencia una variación absoluta de \$ 7.455.493.604, producto de aplicación de costo amortizado de las obligaciones financieras.



LUIS CARLOS VELASQUEZ CARDONA
Gobernador



JAIME ALBERTO VALENCIA RAMOS
Secretario de Hacienda



JAMES CHRISTIAN HENAO RESTREPO
Jefe Jefatura Financiera



VÍCTOR RAÚL RODRÍGUEZ ALDANA
Profesional Especializado T.P. 36551-T
Unidad de Contabilidad

